



ORDEN DE COMPRA ÍNFIMA CUANTÍA N° 031-AZLC-2022

LUGAR Y FECHA: Quito, 15 de junio de 2022

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Entidad Contratante: GAD del Distrito Metropolitano de Quito	RUC: 1760003410001	Teléfono: 023989300
Persona que autoriza: Sra. Mercy Nardelia Lara Rivera	Cargo: Administradora Zonal Los Chillos	Correo Electrónico: mercyn.lara@quito.gob.ec
Funcionario Administrador del proceso: MARTHA MOLINA	Correo Electrónico: martha.molina@quito.gob.ec	
Dirección Entidad: Av. Gribaldo Mino s/n y Av. Ilaló		

DATOS DEL PROVEEDOR

Razón Social: SAYD PRODUCCIONES	RUC: 1708185200001	Teléfono 0992532788
Representante Legal: MANUEL LÓPEZ	Dirección: Antonio de Sierra N15-68 e Isidro Gallegos	Correo Electrónico: sayd.mlopez@hotmail.com

DETALLE DEL REQUERIMIENTO

CANTIDAD	PRODUCTO	DETALLE	P.U	P.T
180	Guías impresas sobre agricultura orgánica "Mi primer Huerto"	Tamaño 15 x 21 cm (30 x 21 cm abierto) compuesto de 30 páginas. Impresas a full color en papel bond blanco de 75 gramos. Pasta dura impresa a full color color papel couche de 200 gramos. Incluye plástico mate.Acabado: Grapado en caballete. Incluye Diseño Gráfico, Diagramación, Corrección de Estilo Toma de Fotografías y Retoque Fotográfico	7	1.260,00



180	Guías impresas sobre agricultura orgánica "Mi primer compost"	Tamaño 15 x 21 cm (30 x 21 cm abierto) compuesto de 30 páginas. Impresas a full color en papel bond blanco de 75 gramos. Pasta dura impresa a full color color papel couche de 200 gramos. Incluye plástico mate. Acabado: Grapado en caballete. Incluye Diseño Gráfico, Diagramación, Corrección de Estilo Toma de Fotografías y Retoque Fotográfico	7	1.260,00
	SUBTOTAL			2.520,00
	IVA 0%			302,40
	TOTAL			2.822,40

INFORMACIÓN RELEVANTE

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-DGP-2022-551-M, de 14 de junio de 2022, suscrito por el Director de Gestión Participativa, solicita a la máxima autoridad de esta entidad,

*La autorización del gasto real determinado por: \$2.520,00 más (IVA 12%)

*La emisión del Compromiso de Gasto, La Orden de compra y el Pedido de Compra

Para el proceso "**SERVICIO DE EDICIÓN, DISEÑO, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GUÍAS IMPRESAS DE AGRICULTURA ORGÁNICA PARA LA SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PROYECTO**", aprobación que consta inserta en el sistema SITRA dentro del mismo documento.

1. El Monto a contratar es de USD. \$ 2.520,00 más (IVA 12%)
2. Existe Disponibilidad de fondos para el ejercicio fiscal 2022, conforme se desprende de la certificación presupuestaria, N° 1000062731, del 18 de mayo del 2022, partida presupuestaria N° 730204, por el valor de USD\$ 2.900,00(DOS MIL 00/100).
3. Cabe mencionar que, para la elaboración de la presente Orden de Compra, se publicó previamente en la herramienta Necesidades de Ínfima Cuantía, NIC-1760003410001-2022-00596, en la cual se obtuvo 4 proformas, conforme memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-DGP-2022-551-M, de 14 de junio de 2022.
4. **PLAZO:** El plazo de entrega las guías serán: Quince (15) días calendario a partir de la orden de compra al proveedor.
5. **FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:** : El pago se realizará a contra entrega del servicio solicitado, con cargo a los fondos provenientes de la partida presupuestaria 730204 para la contratación de un "**SERVICIO DE EDICIÓN, DISEÑO, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GUÍAS IMPRESAS DE AGRICULTURA ORGÁNICA PARA LA SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PROYECTO**", MÁS IVA 12%, posterior a la suscripción del acta entrega recepción y la factura emitida por el proveedor, (es responsabilidad del proveedor tener sus facturas vigentes para evitar inconvenientes al momento de la facturación).



Notas: Los precios acordados para la contratación, constituirán la única compensación a la Contratista por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar.

Como administradora de la Orden de Compra se designa a la Sra. Martha Molina, Funcionaria Directiva 9 y como técnico No Intervenido a la Srta. Adriana Guamba, Funcionaria Directiva 9, quienes cumplirían las funciones correspondientes de dichas delegaciones durante el periodo de ejecución del presente.

AUTORIZO la ejecución del proceso sobre la base del artículo 52.1 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Sra. Mercy Nardelia Lara Rivera
ADMINISTRADORA ZONAL LOS CHILLOS
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO